

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 10 de Febrero de 1922

Número de hoy, 3544

Establecimiento Tipográfico
DE
PASCUAL PÉREZ RIOJA

P. Bernardo Robles, núm. 11

En este establecimiento se confeccionan todos los trabajos más delicados á precios económicos.

"Noticiero de Soria"
periódico bisemanal.

Se publica martes y viernes y vale 4'99 pesetas al año.

A todo el que sea suscriptor se le harán rebajas en las tarifas que tiene en anuncios y esquelas.

Esquelas de funeral desde 9 pesetas el 100 hasta 50.

Se sirven á la hora de hacer el encargo.

Tarjetas postales de Soria

colección y postales sueltas se hallan de venta en esta imprenta.

REPRESENTANTE

á la comisión; serio, activo, con relaciones en plaza y conociendo la venta de herramientas para hierro y aceros, se desea para esta provincia por importante casa de estos artículos. Indispensables referencias de primer orden. Escribir detalles á LA HERRAMIENTA MECANICA S. A. Apartado 683 BARCELONA. —7—

CHAUFFEUR

Se ofrece uno joven, para camión ó coche de turismo. Dirigirse á Emiliano García, en la villa de Langa de Duero (Soria). —2—

R. Gallegos

Exportador de pescados frescos

Real, 16, La Coruña.

Envíos de cajas surtidas desde 30 kilos. Soliciten mis precios sin competencia. —5—

CLINICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas

dirigido por el ODONTÓLOGO

Don Alberto Ruiz García

Trabajos garantizados

Canalejas, 47—Teléfono n.º 110 (Frente al Comercio de don Sixto Morales)

Los martes constantemente, en Almazán.

Y en BURGO DE OSMÁ los segundos sábado, domingo, y lunes de cada mes, en la fonda de la Viuda de Pinilla.

PARA SEMENTALES.—Se venden excelentes morruocos Oxford merinos. Dirigirse al mayoral de la finca Prados Cubillos, San Lorenzo del Escorial (provincia de Madrid)

COLEGIO DE LA PRESENTACION, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8º Teléfono 117 Soria.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcido pintura, etc.

El Trabajo.

Aumento de su duración.

En distintas naciones se ha comenzado á pensar hondamente en la gran conveniencia y pedir el aumento en la duración del trabajo.

En Alemania tal tendencia se propaga ya á diario.

Sin ocuparnos de las horas suplementarias que se efectúan en numerosas fábricas, especialmente en las metalúrgicas del Auhr, se tiende hacia un régimen legal más amplio que el actualmente vigente.

La Comisión Económica del Lanttag bávaro acaba de adoptar un proyecto de reglamento relativo al descanso hebdomadario (semanero ó semanal) en el Comercio.

En las ciudades de menos de veinticinco mil habitantes, los establecimientos comerciales, pueden trabajar veinticinco domingos por año, durante ocho domingos ocho horas.

Los demócratas bávaros han propuesto además otro reglamento concerniente á la duración del trabajo industrial.

En las industrias en que se presenta regularmente en ciertas épocas del año un aumento de trabajo á cuya explotación se limita por su naturaleza á cierto tiempo anual, los patronos y los obreros de los diversos establecimientos, podrán convenir en trabajar más de ocho horas por jornada.

En las industrias en las que la mayor parte del tiempo no tienen más que una clase y una forma de trabajo ó en las que la explotación depende de los productos agrícolas, se tomarán las disposiciones especiales correspondientes á las necesidades de la práctica.

Esta forma de trabajo llamada "estar en disposición de trabajar", se entiende aplicada en el proyecto de ley del Gobierno del Imperio, á las faenas en que el obrero pasa una parte de la jornada no en el trabajo efectivo sino en disposición del trabajo, llamada también de "presencia".

Se concibe que esta noción del trabajo de presencia, puede abrir la puerta á la derogación de las actuales ocho horas.

El ministro alemán de Previsión social, se ha mostrado opuesto á la existencia de esa clase, del trabajo sin trabajo, considerándola innecesaria.

Según este mismo ministro, no es conveniente hablar tanto y tanto del trabajo de las ocho horas, sino sencillamente dejar que las cosas sigan su curso natural de la lógica, la verdad y el convencimiento, de producir más.

En ciertos convenios los obreros se inclinan ya á que sea así.

Es señalable que M. Melich, comisionado alemán, se haya dirigido á los obreros mineros en un manifiesto, exponiéndoles la penuria que

existe de carbón, lo cual retrasa el desarrollo de las industrias alemanas, pidiéndoles que se convenzan de trabajar varias horas más como medida á todos conveniente en alto grado.

Y la labor no cae en el vacío como la buena semilla que ha de llegar á fructificar.

N.

El cupo de instrucción.

El «Diario Oficial de Guerra» ha publicado las reglas relativas á la incorporación de los reclutas del reemplazo de 1921, pertenecientes al cupo de instrucción.

Después de disponer que los reclutas que desempeñen determinadas profesiones sean agregados á los Cuerpos especiales en que sus conocimientos puedan ser útiles, añade la citada real orden:

«La distribución y destino de este personal se hará, desde luego, estampándose en sus filiaciones las notas de baja y alta con fecha 1.º de diciembre próximo pasado, á partir de la cual se les debe contar el tiempo de la primera situación de servicio activo, á los efectos del artículo 310 del reglamento, debiendo dar cuenta al ministerio los capitanes generales de las disposiciones que dicten para el cumplimiento de esta circular y remitir en la segunda quincena del mes de febrero los documentos á que se refiere el artículo 404 del reglamento.

Primera región.—417 reclutas á cada Cuerpo de Infantería y 100 á los de Artillería Intendencia y Sanidad.

Segunda región.—780 á los de Infantería, salvo 410 al regimiento de Cádiz y 186 al batallón de Ronda, sexto de montaña; 100 á los de Artillería, salvo 60 á la Comandancia de Cádiz y 30 á la de Algeciras; 150 al tercero de Zapadores, 70 á Intendencia y 50 á Sanidad.

Tercera región.—370 á cada Cuerpo de Infantería, salvo al regimiento de Cartagena, que serán 409; 100 á los de Artillería, menos á la Comandancia de Cartagena, que serán 80; 150 al quinto de Zapadores, 50 á Intendencia y 40 á Sanidad.

Cuarta región.—192 á cada regimiento de Infantería, menos al de Jaén, que serán 190; 95 á los batallones de Cazadores, menos al de Reus, que serán 94; 65 á los de Artillería, 10 á la Comandancia de Barcelona, 100 al cuarto de Zapadores, 40 á Intendencia y 30 á Sanidad.

Quinta región.—370 á los regimientos del Infante, Galicia y Aragón; 369 á los de Gerona, Tetuán y Valladolid; 100 á cada Cuerpo de Artillería é Ingenieros, 50 á Intendencia y 40 á Sanidad.

Sexta región.—177 á los regimientos de Sicilia, América, Valencia, Bailén, Cuenca, Constitución y Lealtad; 176 á los de Cantabria, Garelano, San Marcial, Andalucía, Guipúzcoa y Ordenes Militares; 65 á cada Cuerpo de Artillería, 25 á la Comandancia de Pamplona, 10 á la de San Sebastián, 100 al primero de Zapadores, 60 á Intendencia y 40 á Sanidad.

Séptima región.—500 á los Cuerpos de Infantería, 144 á los de Artillería, 50 á Intendencia y 40 á Sanidad.

Octava región.—390 á cada Cuerpo de Infantería, salvo 440 al regimiento de El Ferrol y 197 al batallón Cazadores de Mérida, 100 al tercer regimiento de Artillería de Montaña, 50 á la Comandancia de El Ferrol, 150 al sexto

de Zapadores, 50 á Intendencia y 40 á Sanidad.

Baleares.—90 á cada regimiento, 48 al batallón Cazadores de Ibiza, 50 á las Comandancias de Artillería de Mallorca y Menorca, 20 al grupo mixto de Mallorca, 15 al de Menorca, 10 á cada sección de Intendencia y á la de Sanidad de Mallorca y 5 á la de Sanidad de Menorca.

Canarias.—90 á los regimientos de Tenerife y Las Palmas, 18 al batallón Cazadores de La Palma, 22 al de Lanzarote, 21 al de Fuenteventura, 10 al de Gomera-Hierro, 18 á la Comandancia de Artillería de Tenerife, 40 á la de Gran Canaria y 5 á cada sección de Intendencia y Sanidad.

Á Telégrafos, Ferrocarriles, Radiotelegrafía y Aeronáutica los que acrediten cada especialización.

Cinegéticas.

La prohibición de la caza

En el Boletín Oficial de anteayer, publica el Gobernador civil de la provincia señor Posada la siguiente importante circular que dice así:

Por precepto de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 en su artículo 17, queda prohibida toda clase de caza, en esta provincia, desde el día 15 del corriente mes hasta el 31 de Agosto próximo, ambos inclusive, salvo las excepciones señaladas en mencionado artículo.

Al hacerlo público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo ordenado en la 4.ª disposición general de dicha ley, he creído conveniente llamar la atención de los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, para que por todos los medios que están á su alcance, procuren evitar, perseguir y castigar las frecuentes infracciones que durante esta época se cometen; á cuyo efecto les recuerdo lo que disponen los artículos 45, 47, 48 y 49 de la repetida ley, esperando además observen con exactitud las prevenciones siguientes:

1.ª Que siendo la caza de perdiz con reclamo la de efectos más devastadores, por lo mismo, debe perseguirse con todo rigor.

2.ª Que denuncien, ante los Jueces municipales, á los que destruyan los nidos de aves de cualquiera clase, como asimismo lo harán los empleados de consumos y los agentes de policía urbana, á los que falten á lo dispuesto en el artículo 25.

3.ª Que en todo tiempo, impidan la caza de pájaros insectívoros que determina el artículo 33 Reglamento de 9 de Julio de 1903 dictado para la ejecución de la ley de Caza, procurando que la de los no insectívoros, según la clasificación comprendida en dicho artículo, se verifique única y exclusivamente en la época fijada en el mismo, ó sea desde 1.º de Septiembre al 21 de Enero; mirando con preferencia este servicio, y

4.ª que las empresas de ferrocarriles se abstengan de transportar caza durante el período de veda.

Reitero á dichos señores la más fiel observancia de las citadas disposiciones, así como también de cuanto se previene en la real orden de 14 de Marzo de 1881.

De la presente circular, y de quedar en cumplimiento en ella se ordena, se servirán los señores Alcaldes acusar recibo á vuelta de correo.

Soria 1.º de Febrero de 1922.—El Gobernador, LUIS POSADA LLERA.

De la Campaña de Africa.

Evacuación de heridos.

Con objeto de regularizar la forma de proceder á la evacuación de enfermos y heridos del Ejército de Africa y limitar la concesión de licencias por enfermo á los casos de absoluta necesidad, el Rey ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo se observen las siguientes reglas:

Primera. La evacuación de enfermos ó heri-

dos de los Hospitales de Africa á la Península se hará como consecuencia de propuesta formulada por el jefe de Sanidad Militar del territorio respectivo, visada por el comandante general, que la cursará á este departamento para la resolución que proceda, siendo necesario que recaiga la oportuna aprobación de real orden para efectuar la evacuación del personal propuesto.

Segunda. A la llegada de enfermos ó heridos á los puertos de la Península serán reconocidos por una Comisión de médicos designados por las autoridades militares de la plaza, procediendo á comprobar si el personal evacuado es el incluido en las relaciones que entreguen los jefes de expedición y su estado de salud, y á su clasificación, para disponer la oportuna distribución en los Hospitales de la Península, ó regreso á Africa en su caso.

Tercera. Los capitanes generales de las regiones Baleares y Canarias, ordenarán con toda urgencia que se practique una revisión de las licencias por enfermo y permisos de convalencia de los individuos que se encuentren disfrutándolos actualmente en la región de su mando, disponiendo la inmediata incorporación á sus cuerpos de aquéllos que estén en condiciones de hacerlo, y respecto á los que deban continuar en la Península por no encontrarse en estado de prestar servicio, ingresarán en los Hospitales más próximos, de los que sólo saldrán cuando se encuentren en condiciones de ser altas para incorporarse á su Cuerpo ó para disfrutar licencias por enfermo, previo reconocimiento facultativo que así lo acredite, y cuya propuesta será enviada á este Ministerio para la oportuna resolución. Iguales requisitos deberán practicarse para el personal que en lo sucesivo sea evacuado de los Hospitales de Africa á los de la Península.

Cuarta. Quedan anuladas las licencias por enfermo y permisos de convalencia y prórrogas concedidas hasta la fecha, sometiéndose todos estos casos á los preceptos de la regla anterior.

¿La conquista de Alhucemas?

Operaciones sobre Alhucemas

Hoy han seguido las conversaciones y los comentarios alrededor de la conferencia de Pizarra, y se insiste en que en ella se ha tratado de la fecha de acometer las operaciones sobre Alhucemas, ya que esto estaba acordado desde el primer Consejo que celebró el actual Gobierno.

El Sr. Maura ha planteado al general Berenguer la cuestión, abarcando los siguientes términos:

Epoca para emprender la operación contra Alhucemas, para someter á aquellas cabilas, con arreglo á las atribuciones que nos están confiadas dentro de la zona de nuestro protectorado.

Hombres que se necesitan para la realización de esta empresa.

Materia de guerra que sería menester.

Misión que tendrá nuestra escuadra.

Dinero que costará la operación proyectada.

Deseo del Gobierno de que esta operación se realice inmediatamente, porque así lo exigen las circunstancias.

El general Berenguer ha contestado á todas las preguntas.

Se declara partidario de que la operación sea inmediata, pues cree que el Levante no ha de ser una gran dificultad.

A su juicio se ha forjado una exagerada leyenda sobre las dificultades de la empresa, que los moros han aprovechado para considerarse inexpugnables.

Contando con barcos en condiciones y con personal de marina competente, la empresa es fácil.

Contando con la cooperación de la escuadra, no se necesitarán para la operación más de 20 á 25 mil hombres.

Deben utilizarse los menos hombres posibles, para facilitar el avituallamiento.

En la operación debe tomar parte principal la aeronáutica de Marina, ya ensayada en Barcelona con los hidro-aviones.

El coste de la operación no pasará de 6 millones de pesetas, empleando toda clase de elementos para llegar á un éxito completo, que el general Berenguer garantiza sin ningún género de dudas.

Los prisioneros.

Después de haber hecho estas manifestaciones, el Alto comisario trató en la conferencia de Pizarra del problema de los prisioneros.

Opina, como ha opinado siempre, que no se obtendrá la libertad de los prisioneros hasta que los moros se convengan de que nos proponemos invadir las cabilas de Alhucemas.

Para salvar sus casas y sus vidas en peligro, entregarán los prisioneros.

Los moros jamás realizan ningún acto en la seguridad de perder, y ahora saben que si matan á los españoles cautivos, pagarán ellos con su vida.

Aparte de esto, Berenguer dijo que ninguna nación ha suspendido el curso de sus operaciones militares pensando en lo que pudiera acontecerles á sus prisioneros y luchando con rebeldes salvajes, inenos.

Lo que han hecho ha sido devolver el trato recibido.

Los moros no pueden olvidar que tenemos en nuestro poder 400 moros presos.

Así, pues, con ó sin prisioneros, debemos ir á Alhucemas, porque hasta que no vayamos, ni España dominará su zona de protectorado en Marruecos, ni habrá paz allí.

Conclusión

Manifestó el Alto comisario que, una vez acordada la ejecución del plan de operaciones contra Alhucemas, debía notificarse oficialmente á los moros que iban á ser atacados energicamente, anunciándoles á lo que se exponían al hacer resistencia, así como igualmente si se negaban á entregar en el acto de la cominación á los prisioneros.

El Alto comisario supone que Bocoyas y Beniurriagueles reflexionarán la respuesta antes de darla oficialmente á las autoridades españolas.

En la región occidental pueden darse por terminadas las operaciones.

El Raisuni está cercado, desea someterse y quizás antes de cuarenta y ocho horas realice su propósito, concluyendo así la guerra en esa parte de nuestra zona.

DE TETUÁN

Más bombardeos

Dirigida por el comandante Aymat, y formada por diez aparatos ha volado una escuadrilla de aeroplanos sobre los poblados rebeldes de Yebel Buhajen Alam.

A pesar del fuerte viento que reinaba, la escuadrilla cumplió su cometido, arrojando unas 125 bombas con 1.350 kilogramos de explosivos.

Los daños causados al enemigo son de mucha consideración.

Al aterrizar uno de los aparatos, una fuerte racha de viento hizo que se clavara en tierra.

El piloto y el observador resultaron ilesos, pero el aparato sufrió muchos desperfectos.

Otras noticias

A las diez de la mañana ha regresado de su viaje á Melilla y de la entrevista celebrada con el Gobierno en Pizarra, el comisario superior general Berenguer, en unión de sus ayudantes y séquito.

En el patio de la Residencia le esperaban el secretario general, cónsul de España, delegados y altos funcionarios de la Secretaría, bajo la presidencia del secretario señor López Ferrer.

Se ha reunido la Comisión organizadora de la Feria de Muestras que habrá de celebrarse en Tetuán.

Entre los reunidos reinó gran entusiasmo, siendo aprobado el proyecto de la Exposición, que se inaugurará en el mes de Junio en la plaza de España.

Quedaron nombradas diversas Comisiones que han de llevar á cabo el proyecto.

Trigos y Harinas

Trigos.—Los sembrados ofrecen muy buen aspecto, debido á la suave temperatura de estos últimos días y al régimen de lluvias, que tanto ha beneficiado á las tierras, que se resentían de falta de humedad.

En cuanto al negocio triguero, pasa actualmente un período de prueba. La persistente baja en las cotizaciones retrae á los compradores, y los vendedores, que al principio ofrecían con bastante liberalidad, se van retrayendo también hasta que el mercado reaccione, y sólo los que tienen apremiante necesidad de dinero consienten en ceder su mercancía. Puede pues decirse que las operaciones son nulas.

El mercado de Valladolid con manifiesta flojedad, cotiza sus ventas al detalle entre 74 y 75 reales fanega.

Otras plazas ofrecen: Arevalo, á 75 reales fanega; Nava del Rey, á 74 y 75; Segovia, á 74; Burgos, á 84; mocho y rojo, á 68; Medina del Campo, á 76; Avila, 72; Cistierna, á 74; Medinaceli, á 72; Soria, á 70; Santa María de Nieva, á 78.

La plaza de Valencia consigna baja en la mayoría de las clases que ofrece, siendo sus últimos precios, por 100 kilos: candeal Mancha, á 74'50 sobre vagón, sin envase; geja y hembrillas Daroca, á 46; Salamanca y candeal Peñaranda, á 45 con envase; extremeño y rubión Gomecello, á 48.

Dicen de Sevilla que las operaciones son nulas y los precios en baja, cediéndose los 100 kilos de trigo, sin envase sobre vagón, de 48 á 49'50 pesetas.

Las noticias que se reciben de los mercados franceses, denotan que en los mismos se encuentra igualmente paralizado el negocio, porque la demanda está muy limitada. La molinería de París y sus alrededores no tiene grandes necesidades que cubrir, y, en cambio, le quedan «stocks» de alguna consideración.

Los precios fluctúan entre 69'50 y 71'25 francos los 100 kilos.

Otros mercados extranjeros; Buenos Aires, á 45'95 francos los 100 kilos; Rosario, 43'91; Nueva York, á 57'71; Chicago á 52'15.

Las compras de trigo efectuadas en la Argentina por Alemania, Inglaterra y otros países europeos han influido en las cotizaciones de aquellos mercados. En cuanto á los de Améri-

ca del Norte, el excedente exportable de que disponen, es reducido.

Harinas.—La situación de este artículo es también muy floja, como consecuencia de la del trigo: el negocio está paralizado; se vende poco y los precios ceden en consecuencia.

El mercado de Valladolid pierde una peseta en sus cotizaciones, y ofrece los 100 kilos harina selecta, á 57 y 58 pesetas; buenas, á 56; corrientes, á 55; de segundas, buenas, á 54.

Otras plazas: Nava del Rey, á 29 y 30 reales arroba, según clase; Medinaceli, á 30; Soria, á 29.

En el mercado de Reus se ofrece: harina de primera Manitoba, á 72 pesetas los 100 kilos. ídem Hardwinter á 61; ídem Aragón á 70.

El negocio de las lanas

En los diversos mercados extranjeros el precio de las lanas se mantiene á cotizaciones muy elevadas; no obstante el alza, la demanda permanece sostenida en los mercados de origen, y la competencia en las compras, sobre todo para las clases buenas, es muy fuerte.

En Francia hay el temor de que la reciente alza limite los negocios, y la prudencia es grande; en lanas peinadas los precios son muy firmes.

En varias provincias de España continúa el mercado con precios sostenidos.

En la plaza de Barcelona, la venta de lanas lavadas, cotizase á los siguientes precios.

Finas merinas de 14 á 15; merinas corrientes, de 12 á 13; entrefinas, de 10 á 11.

Todo pesetas el kilo.

(De «El Ecomista».)

Noticias

Se halla enfermo de gravedad, el ilustre y respetabilísimo soriano de Berlanga de Duero señor don Antonio Sanz Encabo y por el restablecimiento de su salud, hacemos votos fervientes.

Es el señor Sanz Encabo una figura de primer orden en la intelectualidad y gran puritanismo de nuestro país, sintiéndose por todas las clases sociales sorianas que se halle enfermo.

Dios haga que logre restablecerse.

Por real orden de 31 de enero último, ha sido nombrado Ingeniero Jefe efectivo de Obras Públicas de esta provincia don Eduardo Elio de Lallave, que con tanto acierto venía desempeñando dicho cargo interinamente, siendo muy querido y respetado en nuestro país con el que está bien identificado sin faltar nunca en su elevado puesto y laborando constantemente desde él.

A las muchas demostraciones de consideración y afecto que recibe, unimos la nuestra felicitándole con la más viva expresión estando los sorianos de enhorabuena al contar con un funcionario de tan revelantes condiciones.

Le ha sido concedido un mes de licencia á doña Rosario Castañer, profesora de la Escuela Normal de Maestros de Soria y otro mes, por hallarse enfermo en Madrid, al Profesor de Dibujo del Instituto provincial señor don Federico Raymundo.

La Fiscalía del Supremo ha dictado una circular, excitando el celo de los Fiscales, para perseguir el intrusismo en la Veterinaria.

Se ha ordenado pasen destinados á los cuerpos respectivos los reclutas del reemplazo del 1921, pertenecientes al cupo de instrucción.

En primera plana insertamos la disposición oficial que establece las reglas relativas á su incorporación.

Al puerto de Barcelona ha llegado el vapor americano «Vest-Lake» con una fuerte partida de cereales para su venta en España y de Nueva York el vapor inglés con otra carga también de la misma clase de cereal.

Por la Comisión permanente de la Diputación Provincial, se anuncia nuevamente la provisión de la plaza de Capellán del Hospicio de Soria, con la asignación anual de 825 pesetas y demás emolumentos y los que aspiren al cargo puedan solicitarlo en término de ocho días á contar desde el ocho del corriente.

En nuestro número del día 3 del actual y por un error de información, al tratar del expediente instruido para la comisión de la Cruz Roja de Beneficencia al ilustrado médico de Pozalmuro don Joaquín Hermida, decíamos que la petición de tal distinción era por méritos contraídos durante la pasada epidemia de gripe, siendo así que la solicitud hecha por el vecindario de Pozalmuro á los poderes públicos para que se concediera la Cruz de Beneficencia al señor Hermida, se basaba en los heroicos actos realizados

por tan distinguido médico durante una epidemia de viruela que se presentó en aquellos pueblecillos y durante la cual el señor Hermida después de prestarles los auxilios de la ciencia y ante el temor al contagio que existía entre aquellas gentes, conducía él también al cementerio aquellos á quien tan terrible enfermedad arrebatara la vida.

Previo pago de la correspondiente patente han sido autorizadas para transportar emigrantes desde puertos españoles las Compañías navieras Hamburg Sudamerikanische y Navigazione Generale Italiana.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la estimada soriana doña Gregoria Lavilla esposa de nuestro buen amigo y paisano don Julio Sancho.

Madre é hija siguen bien. Muy cordial enhorabuena.

Ha salido una brigada de Obras Públicas, á practicar los estudios del replanteo del camino vecinal de Fuentetoba á enlazar con la carretera de Burgos á Soria.

Después de las nieves y lluvias de los pasados días, reina buen tiempo en Soria como en la provincia, habiendo sido muy beneficioso el pasado temporal para los campos por lo que los agricultores se muestran mayormente satisfechos y así en general todos los habitantes, contentos.

Hace días se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro buen paisano y amigo don Mariano Marco, jefe de la Intervención del ferrocarril de Soria.

Vivamente deseamos al enfermo el más completo y rápido restablecimiento.

De los pueblos de la provincia, no se ha recibido hoy en el Gobierno civil ningún parte acerca de sucesos desagradables, sin ocurrir novedades en toda la tierra soriana.

Más vale así.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han puesto hoy al cobro los libramientos siguientes:

Al Jefe de Telégrafos uno de 95,48 pesetas; al Presidente de la Audiencia provincial otro de 3.000; á don Francisco Marrón otro de 183,33; al Administrador de Correos otro de 994,15; á don Servando Aguilera otro de 8.629,66; y otro á don Valeriano Ortega de 151,97.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro simpático paisano y amigo el joven don José Algora de Medinaceli, que desde su modesto puesto de funcionario de Hacienda pasará en breve á ocupar una de las primeras plazas de Liquidadores del Impuesto de utilidades con diez mil pesetas de sueldo, puesto que se ha sabido conquistar previa una oposición verdaderamente brillante que tanto le honra por su aplicación y su talento.

Al felicitarle y dar tan satisfactoria noticia tratándose de un soriano que así ha demostrado su valer, nos congratulamos de ello por ser también muy honoroso para nuestro país. Cordial enhorabuena al amigo Algorita que va camino de los que llegan á las alturas por méritos propios.

Pasado mañana domingo en la iglesia de El Salvador, serán leídas las primeras amonestaciones del matrimonio que en breve han de contraer en Madrid, la culta y distinguida señorita Concepción Sanchez Madrigal, directora de esta Normal de Maestras y el también distinguido joven don Saturio Fresneda, oficial de la Delegación de Hacienda, y querido amigo nuestro.

Reciban los futuros esposos nuestra más cordial enhorabuena.

Esta tarde á última hora de cerrar el periódico, recibimos un atento B. L. M. del Alcalde de Soria señor Vázquez, en el que nos manifiesta que por encargo de don Manuel Hilario Ayuso, tiene el gusto de entregarnos un ejemplar del libro titulado *El manuscrito de Martel*, obra que el ilustre soriano Ayuso acaba de publicar y de la que nos ocuparemos con la extensión que merece, limitándonos en estos momentos á dar gracias expresivas al autor por su envío y al Sr. Vázquez por su inmediata entrega.

El mercado semanal de ayer jueves estuvo muy concurrido en Soria.

El trigo lo siguen llevando á vender los agrarios á los almacenistas que se lo pagan á 72 reales fanega.

En la Plaza mayor se vendió el centeno á 55 y 56 reales; la cebada ladilla á 56 y la caballar á 54; la avena á 37 y 38; la de yeros á 67 y la de lentejas pardas á 65 y 66.

En el Campo del ferial hubo 138 reses grandes de cerda á la venta, comprándose 12 para Soria y 60 para fuera, reinando precio algo más bajo que en el mercado anterior.

Reses laneras no hubo más que 42, compradas 6 para fuera y 14 para la capital, con pronunciado precio en baja.

De ello debiera tomar buena nota el Ayuntamiento para que fuesen regulados también en baja los precios al detall en Soria.

Las patatas han subido de precio con exceso, pagándose ayer á 11 y 12 reales arroba, debiéndose abastecer de patatas de fuera de la capital, si sigue tal carestía en artículo de primera necesidad tan indispensable. Respecto á huevos de gallina también por vendedoras y vendedores se quiso encarecer la mercancía y la abundancia hizo que no se pagase más que á 10 y 11 reales docena.

En breve serán establecidas por la Dirección de Remonta, cuatro Paradas de caballos senientales; una en Soria con cuatro caballos; otra en Agreda con otros cuatro; otra en Navaleno con dos; y otra en Yanguas con tres.

La duración de la temporada de cubrición, será de noventa días sin perjuicio de aumentar ó disminuir el plazo, según las circunstancias lo aconsejen para cada Parada.

Casos y Cosas.

El alcalde de un pueblo recibió la orden de buscar á un malhechor á quien se suponía oculto en aquellos alrededores.

Para facilitar su tarea se le remitieron las fotografías del delincuente en seis posiciones distintas.

A los pocos días mandaba el alcalde el siguiente parte:

«He logrado detener á cinco de los malhechores. El sexto está muy vigilado y no tardará en ser detenido.

—Yo tengo un oído prodigioso. Oigo cuando mi vecino se cambia de camisa.

—Eso no es nada. Yo oigo á mi vecino cuando cambia de parecer.

Entre agrarios:

—Trebucio, (escucha al oído): ya no hay que quejarse ahora por falta de agua pa nuestros campos, ¿no te paice?

—Lo que me paice á mí, es que nos tenemos que quejar y mucho por la falta é vino pa nuestros estomagos, ¿eh?

CORREO Y TELÉGRAFO.

Cartas cortesanas

Madrid 9 del actual

Su Majestad el Rey marchó anoche á San Sebastián. En esa población será visitado por el doctor Moore, el cual practicará una discreta intervención quiérgica que alivie á don Alfonso de molestias y cuidados. Esperamos que el vistorio del médico francés tenga un éxito completo. La lenidad de la dolencia así lo presupone.

—El señor Maura dió explicaciones del retraso sufrido por los expedicionarios en el viaje á Pizara. Era día de misa el de la llegada, y los ministros y los generales no pudieron reunirse hasta las once. Después el suculento, bien servido almuerzo, retrasó los acuerdos; y la siesta, por último, cerró los cansados párpados de los haitos conferenciantes. Dormir equivale á cobrar fuerzas. Podían quedarse un día más. La temperatura suave convidaba á esto. El sol relucía como un gigantesto topacio en el cielo azul; el palacio de los de puerto-Hermoso era digno de la visita y de los invitados; las naranjas, dulces, perfumadas y sabrosas...

—Pero, ¿para qué el retraso?

Concertadas todas las opiniones de los conferenciates, sólo restaba dar cuenta al Consejo de ministros y luego á Su Majestad el Rey de lo decidido y aprobado.

Ayer se ratificaron los acuerdos, y, cumplidas las exigencias del protocolo, se hicieron públicos en nota rimbombante y antirretórica.

Que vamos á Alhucemas, sí; pero con la pausa que imponen la misericordia para con los prisioneros y lo preparativo del ataque.

La pluma rutilante y sexquipedal del presidente del Consejo y de la academia de la Lengua, dió á conocer á sus compañeros «así los esclarecimientos como la cabal conformidad de todos los dictámenes que se han conseguido en las reuniones de ayer y anteayer», y además nos aseguró que el Gobierno «en compenetración incesante con el Alto comisario, pone todo su conato en abreviar y afirmar la instauración del

protectorado civil por medio de las armas».

Por todo ello, yo aplaudo el propósito político, sano y patriótico y varonil, de los ministros, pero protesto contra la verborrea.

Que iremos á Alhucemas... Nada de plazos. El Gobierno no se apresura; aunque sabe á ciencia cierta que el ejército de Africa cuesta seis millones de pesetas diarias, no se apura porque para algo se han inventado los empréstitos.

Me dicen que Cambó se va en cuanto suene el primer disparo en Alhucemas. Lo es que le tenga miedo á los tiros.

No que le da pavora es el déficit, que ya llega á los tuétanos.

Pero... ¿hará conque se va y vuelve?

SOMNIATOR.

Lo que dice el general Weyler.

El general Weyler ha anunciado su propósito de leer en las Cortes la comunicación que dirigió al ministro de la Guerra como jefe del Estado Mayor Central, demostrando que pudo acudir en socorro de Monte Arruit, con escaso número de bajas, y otra comunicación exponiendo su opinión de que el general Berenguer procede de un modo equivocado, así tácticamente, como estratégicamente.

Desertores y prisioneros

Comunican de Melilla, que en el vapor «Juan de Juanes», procedente de Alhucemas, han llegado siete desertores de la Legión francesa, seis griegos y un belga, que Abd-el-krim ha entregado á las autoridades españolas; cuentan que han visto en la cabila de Bocoya á cuarenta españoles prisioneros, que fueron cogidos en las posiciones de Sidi-Dris y de Annual.

Uno de los legionarios dice que ha estado al servicio del general Navarro.

Los trabajos catastrales.

La subsecretaría de Hacienda ha publicado la Memoria anual sobre el avance de los trabajos catastrales.

Se realizan, en la actualidad, trabajos para el catastro en 25 provincias y 1.532 pueblos tributan ya por el nuevo sistema, elevándose la tributación en 200,5 millones de pesetas á 366,8.

En el último año se han alcanzado los resultados siguientes:

Pueblos dados á tributación, 294.
Superficie catastrada, 2.487.048 hectáreas.

Tanto por ciento con relación á la riqueza amillarada, 169.

Aumento de tributación, ocho millones de pesetas.

Capital que para el Estado representa este aumento de renta ó tributación anual, 200 millones de pesetas.

Los proyectos de Hacienda.

Es muy interesante esta nota de ampliación al Consejo de anoche, que publica «El Debate», y que dice así:

«Según nuestras noticias, los proyectos del señor Cambó son muy radicales y revelan un concienzudo estudio de nuestro sistema tributario. No hay muchos tributos de nueva creación; pero entre éstos los hay muy interesantes, tales como uno sobre los giros y otro sobre el patrimonio. Lo que más abunda en el nuevo plan son reformas de los tributos ya existentes para evitar el fraude y la ocultación; tal vez en el que más se apriete sea en el de la propiedad urbana.

En algunos de los impuestos se rebaja la cuota, que parece exagerada pero se busca al mismo tiempo el modo de que tributen todos los obligados á ello.

Se trató también de las Haciendas locales.

Se intenta volver al Estado el disfrute del impuesto de cédulas personales, y también pasarán á cargo del Estado algunas obligaciones de los Ayunta-

mientos y Diputaciones provinciales, á cambio de algunos arbitrios que ahora perciben estas Corporaciones y que pasarán al Tesoro.

Todos estos proyectos irán unidos en dos leyes de bases para facilitar su discusión y aprobación; pero para conocimiento de los parlamentarios llevarán anexos con el desarrollo de cada uno de los tributos creados ó modificados.

Se estimó que el proyecto de Transportes debe estar aprobado antes de primero de Abril, formando parte integrante del plan económico, porque es indispensable librar al Tesoro de la enorme carga que significan los 120 millones de anticipos á la Compañías.

También se habló del Arancel. El ministro de Hacienda dió lectura al proyecto de ley correspondiente, en cumplimiento de la base sexta de la ley de Bases, y alguno de sus artículos quedó pendiente de aprobación.

Todavía queda que hacer en el Arancel alguna comprobación, que se practicará el próximo sábado, si en el Consejo de hoy no queda tiempo para terminar con ello».

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	68 35
Exterior 4 por 100	84,20
Amortizable 4 por 100	85,00
Idem 5 por 100	93,70
Acciones del Banco de España	534,00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	287,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	223,00
Francos,	54,90
Libras	27 80
Marcos,	3 40
Dollars,	6,295
Coronas,	0,00

Labradores

comprad el...

Superfosfato de cal,

el nitrato de sosa,

y el azufre flor 1.^a

A la casa PABLO ALVAREZ, paseo del Prado, 50, MADRID.

Que vende siempre á más bajos precios que nadie.

Esta casa está suministrando actualmente 5.000 toneladas de superfosfato y 3.500 de nitrato de sosa, á la Sociedad General Azucarera de España.

—7—

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel

Alcañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe - Daroca-Egea de los

Caballeros-Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español

del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal á de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

SEGUROS

Se necesitan Inspectores productores en provincias, con buenas condiciones.

Escribir Apartado 106, Barcelona, indicando referencias.

Armentía, Mendi y Corres

Barrio del Prado - VITORIA Teléfono, 583

CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA.

Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de troncos.

Cepilladoras. Tupis. Máquinas de redondear palos. Tornos. Barrenos. Aparatos de soldar. Máquinas de afilar cuchillas de cepilladora. Materiales para transmisión. Accesorios, etc.

ENVÍAMOS PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LOS SOLICITE.

Necesitamos representantes activos para esa provincia.

—11—

ALMONEDA

Comedores, alcobas, sillerías, armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110; cómodas, 70; camas con sommier, 37,50; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones, 17,50; camereros, 25; matrimonio 35; percheros, 22,50; mesas comedor, 25,50; mesas despacho, 22,50; sillas, 6,50; mesillas, 18,50. Ocasión. Camas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales, comedor caobal 8.000 en 3.500; espejos, lavabos completos, 30; sofás varios. 40; saldos mantas lana, 12,50; paragnas, 6,50; tela blanca, 1,50 metro; burreaux, librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos, compra y venta. Almacenes: Estrella 10; Luna, 23, Matesanz.—MADRID.

—8—

OTROS DETALLES SOBRE LA MUERTE DEL PONTIFICE.—S. S. Benedicto XV en su testamento declaraba no querer ser embalsamado, por lo tanto los Laboratorios de la Lysine encargados esclusivos de la desinfección del Vaticano, el día 25 de Enero procedieron á la simple desinfección del cadáver de S. S. Benedicto XV y de las Salas del Sagrado Palacio Apostólico con el desinfectante Lysine.

La desinfección fué hecha por la Dirección de los Laboratorios de la Lysine y duro una hora empleando ocho pulverizadores especiales para la Lysine.

La desinfección del cadáver fué hecha por simple lavaje y pulverizaciones, y á la hora del entierro aún estaba en perfecto estado de conservación.

HERNIAS.—Véase el nuevo anuncio en cuarta plana

PIANO

se vende uno c si nuevo.

dirigirse á don Eutiquio Garcia. Farmacéutico Langa de Duero (Soria.)

DE INTERÉS AL PEQUEÑO CAPITALISTA

En estos momentos en que el dinero español, vale tanto, debido al desastre mundial, surgen negocios de utilidades cuantiosas, sobre todo en grandes poblaciones.

La Casa de Comisión y Banca (s-a) domiciliada en Madrid, Moratin 12, tiene establecida forma de poder nacer llegar á todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar vuestro capital, por cuanto ninguna operación le permite hacer su reglamento que no vaya precedida de garantías tan sólidas como fuere menester, á semejanza del Banco Hipotecario primer y más sólido establecimiento de crédito español.

Actualmente y mientras duren estas circunstancias, quien posea de mil hasta cinco mil pesetas en efectivo metálico, puede obtener un beneficio casi para vivir de su renta, proporcionalmente.

Para más detalles escribir á la Sociedad indicada.

Necesitamos también Agentes corresponsales en todas las regiones de España, qu disfruten de buena posición social.

RIOJA - Fotógrafo

VENERAS - 7 - MADRID

AMPLIACIONES de todos los tamaños y precios.

BANCO DE ARAGON.—Todos los días da á la publicidad los últimos cambios de Bolsa.

A VISOS Y ANUNCIOS

HERNIA'S



LA URACIÓN *cierta y radical* de la hernia por el uso del braguero, solo puede obtenerlo adoptando el nuevo aparato sin resorte provisto de la maravillosa pelota de compre-

sión suave de el **M. Glasc.** de Paris, 63 afmado especialista Bd Sebastopol, el cual visita esta región regularmente. Con un fin humanitario, este eminente Práctico, que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente las aplicaciones de sus aparatos en las poblaciones siguientes: Acudid, pues, todos á: MADRID, el 7 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6

tarde solamente Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33. A SORIA, el 9 de Febrero Hotel del Comercio. A ALMAZÁN, el 10 de Febrero Hotel del Comercio. A ARANDA DE DUERO, el 11 de Febrero Hotel Ibarra. A MADRID, el martes 21 desde 9 mañana hasta 9 noche y el 22 desde 8 mañana hasta 5

tarde solamente. Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33. Nueva faja ventral. Embarazo.—Obesidad. Matriz —Relajamiento de organos. Folleto franco contra demandas.

Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo Villafranca del Penedés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas

y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Préstamos en moneda extranjera.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios, por correo ó telegrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantastienen á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, ras más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios » contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alter-

nan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses 1⁵⁰ pesetas,

Seis meses, 3, y un año, 4⁹⁹

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lieven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

FOTOGRAFIA RIOJA Veneras, 7. Madrid

(24) Hombre y Rey ¿cruel ó justiciero?

Que merece el autor de este escrito?—preguntó don Pedro.

—Merece la muerte,—respondió el alcalde.

—Pues bien: me contenté con quitarle á su amante; pero entonces, como el ignoraba que yo lo supiese todo, ¿sabéis lo que hizo? Montó á caballo, y en vez de huir para ganar la frontera, se vino recto á Sevilla.

¡Insensato! Yo no quería verle; pero forzó mi guardia, diciendo que era mi hermano y que este alcázar era tan suyo cual mio.

Entonces le dejé entrar.

Pues ¿sabéis á qué venía? á pedirme explicaciones sobre la afrenta que había recibido.

Yo tenía en mi poder las copias de sus cartas escritas á la reina, junto con la carta que habéis leído, y se las puse de manifiesto; pero sabéis lo que ocurrió entre nosotros en vez de caer ante mi de rodillas, en vez de besar el polvo de mis zapatos, como lo debía hacer un traidor, don Fadrique desenvaino su espada.

—¡Dios mío!—exclamó Jual Pascual.

—Afortunadamente conozco á mis hermanos, y me puse inmediatamente en guardia.

Cuando crucé mi espada con la suya, sentí un placer indescriptible.

Así es que me guardé mucho de llamar á nadie; pero como al ruido ocasionado por nuestra riña acudieron allí los ballesteros de maza, uno de ellos, antes de que yo tuviese

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

CASA DE VIAJEROS de Paulino Rondono, Calle de Numancia, 17 y 19, SORIA.

JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador, cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías

ESQUELAS de defunción. Se imprimen en la imprenta de este periódico recibiendo los encargos á cualquier hora de día ó de la noche.

GRIPPE Y TIFUS

se evitan desinfectando las habitaciones con

ZOTAL

Venta en Farmacias y Droguerías.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

Contra la Humedad

en las construcciones y la infiltración de aguas, empleen el producto WATERPROOF y sus derivados, impremeabilizantes de alto mérito.

Prospecto explicativo, informes y presupuestos gratis.

Deseamos Representante en esa provincia, bien introducido cerca de los Sres. Arquitectos y Contratistas de Obras.

Dirigirse: WATERPROOFING C.º S. A.—Ronda Universidad, 6, BARCELONA.